Bogotá 10 de junio de 2025

Señor(es)
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Dr. Carlos Hernando Macias Montoya
Alcalde Local
Ciudad

REFERENCIA: Solicitud de prórroga contrato 1150 de 2024.

Cordial saludo

El presente documento tiene como propósito solicitar y justificar la prórroga del contrato 1150 de 2024 cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".**

Desarrollado entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y CPM, a fin de poder dar cumplimiento a todas las actividades establecidas en este con la calidad y oportunidad requerida.

Es importante mencionar que en este momento el contrato se encuentra en ejecución a la fecha, con el desarrollo de las actividades:

FASE 2. PROCESO DE FORMACIÓN PARA MUJER CUIDADORA

Actualmente se encuentra en proceso de desarrollo en los puntos de Manzana del Cuidado de Juan Rey, Salón Comunal Aguas Claras, Salón Comunal Libertadores, Salón Comunal La Gloria, Salón Comunal Granada Sur, con trecientas mujeres en proceso.

ESCENARIOS DE AUTOCUIDADO PARA CUIDADORAS

Acción 1: TALLER DE KARATE DO – MEJORANDO MI SALUD MENTAL Y FÍSICA

En proceso de formación en los espacios de Salón Comunal Libertadores, Salón Comunal La Gloría y Salón Comunal Nueva Granada de 1:00 a 4:00 pm, para un total de 100 mujeres.

Acción 2: AQUAGYM- SPA (Fortaleciendo la autoconfianza y autoestima)

Es importante mencionar que de este componente ya se trabajó con 75 mujeres que tuvieron su sesión de SPA facial, acorde a lo direccionado desde el comité, el segundo grupo se tiene proyectado par desarrollar la sesión en la semana del 16 al 20 de junio y dar por finalizado el proceso.

Teniendo en cuenta las demoras en los procesos de inscripción de las mujeres, dado que estaban pendientes de los resultados de mujeres al volante, donde les indicaron que no podían estar en otro proceso lo cual genero dificultades y se tuvo que aumentar el tiempo de inscripción para los procesos de este proyecto y poder dar cumplimiento a las cantidades requeridas.

Como es de su conocimiento la localidad cuenta con dos espacios con piscina uno en el Centro de la Felicidad de San Cristóbal el cual debe realizarse con el IDRD, para su préstamo y es más dispendioso teniendo en cuenta la cantidad de mujeres para el desarrollo de esta actividad y el cual se encuentra en gestión.

El otro espacio es en el CDC La Victoria, con el cual estábamos listos para iniciar el proceso en mayo, pero debido a un daño de la calefacción de la piscina, los servicios fueron suspendidos, razón por la cual el cronograma de actividades se tuvo que retrasar nuevamente. Desde la dirección del CDC nos indican que el proceso de reparación ya se esta realizando y se retoman actividades a partir del 23 de junio para la prestación del servicio.

Desde el operador se revisaron otras opciones que permitieran a las mujeres este servicio, pero ya se tendría que realizar fuera de la localidad lo cual generaría dificultades por desplazamientos en dinero y tiempo de las mujeres, por lo cual no es una opción viable dado la labor de cuidado que realizan y la afectación a su economía. Es importante mencionar que estamos pendientes de la disposición de otras entidades lo cual sale de nuestro control y nos lleva a solicitar a ustedes la posibilidad de tener una prórroga en tiempo al contrato de dos meses iniciando el 29 de junio hasta el 28 de agosto de 2025, a fin de poder brindar un adecuado proceso de formación con el grupo de 150 mujeres cuidadoras, conllevando al fortalecimiento de sus procesos de autocuidado y mejora de su salud mental física y emocional y así continuar promoviendo la participación activa y con conocimiento en este tipo de procesos, que conlleven al reconocimiento y cuidado de las mujeres cuidadoras de la localidad

De antemano gracias por la atención prestada

Cordialmente

PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO
C.C. No 79867234
Representante Legal

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "Contratar la prestación de servicios enfocados a las estrategias de cuidado que vincule a mujeres cuidadoras en actividades para su bienestar físico, emocional y autonomía, en la localidad de San Cristóbal; y dar cumplimiento a las iniciativas de presupuestos participativos 2023, a monto agotable".

FASES	DESCRIPCIÓN	JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SEGUNDA FASE: DESARROLLO ACTIVIDAD	**"PROCESO DE FORMACIÓN PARA MUJER CUIDADORA"**												
	Llevar a cabo procesos de formación en temáticas relacionadas con el cuidado directo a trescientas (300) mujeres de la Localidad San Cristóbal.												
	Semana 7. Autocuidado Salud Física II Día : ELONGACIÓN CORPORAL, Nutrición saludable y Cuidado de la Higiene Profesionales requeridos: Profesional en Terapia Física, Profesional en Enfermería y Nutricionista. Semana 8. Primeros Auxilios I Día: Generalidades de los Primeros auxilios Profesionales requeridos: Profesional en Enfermería y Auxiliar de Enfermería.												
	Semana 9. Primeros Auxilios II Día: Emergencias en Primeros Auxilios y Movilización de Lesionados. Profesionales requeridos: Profesional en Enfermería y Auxiliar de Enfermería. Semana 10. Gestión del Cuidado I Día: Guías de Buenas Prácticas para el Cuidado Profesionales requeridos: Profesional en Enfermería y Auxiliar de Enfermería												
	Semana 11. Gestión del Cuidado II Día: Cuidado Humanizado Profesionales requeridos: Profesional en Enfermería y Auxiliar de Enfermería. Semana 12. Manejo del Duelo y del dolor I Día: Practicas de Cuidado Ancestrales Profesional requerido: Profesional en enfermería												
	Semana 13. Manejo del Duelo y del dolor. Día: Cuidado Humanizado Profesionales requeridos: Profesional en Enfermería y Auxiliar de Enfermería. Semana 14. Liderazgo como Cuidadora I Día: Liderazgo y Trabajo Comunitario Profesionales requeridos: Profesional de áreas de en áreas de la ingeniería o la administración o a fines.												
	Semana 15. Liderazgo como Cuidadora II Día: Diseñando el Proyecto de vida personal y familiar (Misión, Visión, Objetivos y Plan de Acción) Profesionales requeridos: Profesional de áreas de gestión del talento humano (CLAUSURA)												
	Ingreso Almacen: Kit consistente en una colchoneta, Botella de Plástico para deportes, una toalla para gimnasio, gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, sudadera y refrigerio. Certificado												
	"ESCENARIOS DE AUTOCUIDADO PARA CUIDADORAS"												
	Brindar espacios de autocuidado que permitan generar bienestar a doscientas cincuenta (250) mujeres cuidadoras de la Localidad de San Cristóbal.												
	100 cupos para el TALLER DE KARATE DO – MEJORANDO MI SALUD MENTAL Y FÍSICA punto físico en cada una de las 5 UPZ grupos de 20 cuidadoras - 9 sesiones - dos días a la semana - 5 semanas - Refrigerios												
	Ceremonia de graduación en la que se entregará un diploma de asistencia al taller y estacion de café												
	Ingreso Almacen: Gorro de natacion, vestido de baño, gafas de natación, toalla, flotador.												
	150 cupos para AQUAGYM- SPA (Fortaleciendo la autoconfianza y autoestima), grupos de 25 cuidadoras, 6 grupos, que recibirán 2 sesiones por semana. ; por lo cual esta acción se ejecutará en 3 semanas. refrigerio por semana												
	150 cupos para SPA FACIAL: 1 sesión refrigerio												
	Informe requeridos												

Carloa Alberto Pinzon Molina
Representante Legal

Outlook

REF: Respuesta De Numero de Radicado de su solicitud Alcaldía Local San Cristóbal

Desde CDI SanCristobal <cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 10/06/2025 11:03 PM
Para Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

Buen día,

La presente es para in formar que su solicitud quedo bajo el radicado ***N° 20255410055752*** *la Alcaldía Local de San Cristóbal.*

Agradezco toda petición sea vía correo institucional cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co (correo institucional asignado para radicación de PQRS) Teniendo en cuenta lo establecido en el Art.1 del Decreto 086 de 2016, el horario de recepción y atención de solicitudes de la Alcaldía Local de San Cristobal en su ventanilla única de radicación (física y electrónica), es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua, en horas y días hábiles. Las comunicaciones que se alleguen por correo electrónico fuera de esta jornada, serán registradas al siguiente día hábil.

Esta es una herramienta informativa a su solicitud, favor **NO** responder este correo.

Si necesita ampliar información sobre su tramite por favor consultarlo a través del siguiente link:
http://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta

Cordialmente
C.D.I Alcaldía local de San Cristóbal.



De: Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 3:33 p. m.
Para: CDI SanCristobal <cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: SOLCITUD DE PRORROGA CPS 1150 SAN CRISTOBAL TE CUIDA

Buenas tardes

El presente es con el fin de realizar radicación de solicitud de prórroga CPS 1150 de 2024.

Atentamente
Martha Janneth Peña Meneses
Coordinadora de proyecto